REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

125/2024

Visto la nota presentada por la Secretaria de Prevención y Salud, en la que solicita se otorgue un subsidio a favor del beneficiario VIDELA CRISTIAN EZEQUIEL, DNI № 49.665.250, con destino a solventar gastos de traslado a la ciudad de La Plata por razones de salud; atento a la encuesta social y lo sugerido por el señora Secretaria de Prevención y Salud, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL <u>DECRETA</u>

ARTÍCULO 1º: Otórgase al beneficiario, VIDELA CRISTIAN EZEQUIEL, DNI № 49.665.250 , subsidio de \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil), por única vez, con destino
solventar gastos de traslado a la ciudad de La Plata por razones de salud.
ARTÍCULO 2º: La Orden de Pago se emitirán a nombre de VIDELA HECTOR JAVIER, D.N 21.589.741 y el pago será depositado en la Cuenta CBU 014033410362055491576
ARTÍCULO 3º: El gasto originado por lo dispuesto precedentemente será atendido p la correspondiente partida del Presupuesto de Gastos en vigencia.
ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Prevención y Salu y el señor Secretario de Hacienda, respectivamente.
ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese y pase a sus efectos a Contaduría Municipal y Secretar de Prevención y Salud.
Tres Arroyos, 11 de enero de 2024

DRA. MARIA MERCEDES MORENO Secretario de Prevención y Salud Municipalidad de Tres Arroyos Cr SERGIO ALBERTO LA ICAMUÑO Secretario de Hacienda Municipalidad de Tres Arroyos

Di PARIO HUMBERTO GARATE Interdente Municipal Municipalidad de Tres Arroyos